INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
RESOLUCIÓN No. 065
(enero 29 de 2026)
"Por medio de la cual se aprueba el Mapa de Riesgos versión 2026"
EL SECRETARIO GENERAL
Delegatario de las funciones del Rector

De la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el artículo 69 de la Constitución Nacional, en el artículo 29 de Ley 30 de 1992 y en el artículo 23 del Estatuto General de la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO y

CONSIDERANDO

Que, la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

Que, el artículo 29 literal **g** de la Ley 30 de 1992, reconoce a las Instituciones Universitarias las facultades de arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que, los artículos 20 y 23 literales **e,** y **n** del Estatuto General de la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, facultan al rector para suscribir los contratos y expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución, atendiéndose las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y para las demás que le correspondan conforme a las leyes, al Estatuto General y los reglamentos de la Institución, y aquellas que no estén expresamente atribuidas a otra autoridad de la Institución.

Que, mediante resolución No. 039 de 2026, se delegaron las funciones descritas en el Art. 23 literales a, b, c, e, h, k, l, m y n del Acuerdo 022 de 2007 – Estatuto General de la Institución Universitaria Antonio José Camacho al Secretario General, de manera temporal, entre el 26 de enero 2026 y el 31 de enero de 2026

Que, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 la Institución Universitaria Antonio José Camacho ha elaborado la estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano compuesta por: (i) Mapa Institucional de Riesgos, (ii) Racionalización de Tramites, (iii) Rendición de Cuentas, (iv) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y (v) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Que, en virtud de lo anterior y con el propósito de cumplir los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política, se hace necesario aprobar el *MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL* de la Institución Universitaria Antonio José Camacho para la vigencia 2026.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el *MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL* para la vigencia dos mil veintiséis (2026), así:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
RESOLUCIÓN No. 065
(enero 29 de 2026)
"Por medio de la cual se aprueba el Mapa de Riesgos versión 2026"

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			RIESGO RESIDUAL				
RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	OPCIÓN DE MANEJO	ACTIVIDAD DE CONTROL
1. Direccionamiento Estratégico							
1. Posibilidad de baja ejecución en el Plan Operativo Anual de Inversiones	Ejecución y administración de procesos	- Información necesaria para alimentar los proyectos, incompleta o a destiempo - Incumplimiento de los productos y/o baja ejecución presupuestal en los proyectos de inversión	25%	60%	Moderado	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
2. Posibilidad de afectación en la calidad de la información institucional	Ejecución y administración de procesos	- La información que se suministra para: oferta académica y comunicación institucional para medios de comunicación no es clara, oportuna, completa, consístete, objetiva y/o veraz, por parte de las áreas - La información que se suministra para los entes de control, gestión documental y comunicación institucional no es clara, oportuna, completa, consístete, objetiva y/o veraz, por parte de las áreas	34%	60%	Moderado	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
3. Posibilidad de pérdida de la información institucional	Fallas tecnológicas	- Criminalidad - Sucesos de origen físico y ambiental - No aplicación de los instrumentos archivísticos	29%	60%	Moderado	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
4. Posibilidad de desactualización normativa institucional	Ejecución y administración de procesos	- Falta de seguimiento oportuno a la expedición de normatividad nacional y municipal aplicable. - Alto volumen operativo.	36%	60%	Moderado	Reducir (Mitigar): Se implementan acciones para mitigar el nivel de riesgo, no necesariamente otros controles, pero sí responsable, acción y fechas de implementación y seguimiento.	Actualización de enlaces a información jurídica relevante: La Secretaria General directamente y con apoyo de la Oficina Asesora Jurídica, verifican la actualización permanente de la Página Web institucional con los enlaces a las páginas de la información legislativa relevante. Evidencia: Correos electrónicos sobre actualización de Página Web institucional y el propio enlace de Transparencia y acceso a información pública/Portales públicos.

5. Posibilidad de manejo inadecuado de la imagen corporativa	Ejecución y administración de procesos	- Manejo inadecuado de una situación frente a los medios de comunicación - Ausencia de mecanismos que garanticen el cumplimiento de las normas institucionales en materia de imagen corporativa	34%	40%	Moderado	Reducir (Mitigar): Se implementan acciones para mitigar el nivel de riesgo, no necesariamente otros controles, pero sí responsable, acción y fechas de implementación y seguimiento.	Retiro de piezas comunicativas: Si se ha publicado una pieza que comprometa el logo o imagen de la UNIAJC, desde la Oficina de Comunicaciones se solicita el retiro o eliminación de la misma, independiente del medio o espacio en que se haya publicado. Evidencia: Solicitudes de eliminación de piezas comunicativas.
6. Posibilidad de manejo inadecuado de la imagen corporativa	Ejecución y administración de procesos	- Manejo inadecuado de una situación frente a los medios de comunicación - Ausencia de mecanismos que garanticen el cumplimiento de las normas institucionales en materia de imagen corporativa	34%	40%	Moderado	Reducir (Mitigar): Se implementan acciones para mitigar el nivel de riesgo, no necesariamente otros controles, pero sí responsable, acción y fechas de implementación y seguimiento.	Retiro de piezas comunicativas: Si se ha publicado una pieza que comprometa el logo o imagen de la UNIAJC, desde la Oficina de Comunicaciones se solicita el retiro o eliminación de la misma, independiente del medio o espacio en que se haya publicado. Evidencia: Solicitudes de eliminación de piezas comunicativas.
Posibilidad de que por acción u omisión en ejercicio de los cargos que integran el Proceso 1. Direccionamiento estratégico, se desvíe la gestión del riesgo, la gestión documental y de archivo, la planeación institucional, la comunicación institucional, el mercadeo institucional y las actuaciones administrativas para el otorgamiento de derechos y la adopción de decisiones institucionales, incumpliendo la constitución, la ley y los reglamentos, con el fin de favorecer a terceros o intereses particulares.	**Riesgo de Corrupción**	Tráfico de influencias Ofrecimiento de dádivas Comportamiento no ético Falta de formalización de lineamientos para la publicacion en medios institucionales	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad (repercusión a nivel Municipal).	**Moderado**	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Actualización en Riesgos de Corrupción: Sensibilización/capacitación anual en Riesgos de Corrupción, concertada entre Secretario general y Profesional de Calidad institucional, con el propósito de actualizar a Líderes y Gestores de Procesos. Esta actualización es incluida en el PIC de cada vigencia y tiene evaluación de conocimientos al finalizar. En caso de inasistencia y/o no aprobación de la evaluación, se envía la presentación y se da otra oportunidad para presentarla. Como evidencia se cuenta con correos de convocatoria y de envío del material, archivos presentados, registros de asistencia y de evaluación, debidamente archivados por la Oficina de Recursos Humanos.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
RESOLUCIÓN No. 051
(enero 26 de 2026)

"Por medio de la cual se aprueba el Mapa de Riesgos versión 2026"

2. Docencia							
1. Posibilidad de incumplimiento de los profesores que impida la prestación del servicio educativo	Usuarios, productos y prácticas	- Desatención de los lineamientos profesorales (cumplimiento del microcurrículo, entrega de notas, reportes de seguimiento y control curricular, desarrollo de actividades de aprendizaje). - Inadecuada inducción, seguimiento y acompañamiento a los profesores	34%	45%	Moderado	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No aplica
2. Posibilidad de disminución en la tasa de permanencia y graduación	Ejecución y administración de procesos	- Bajo rendimiento académico - Bajos recursos económicos - Inadecuadas estrategia académicas y de retención	29%	60%	Moderado	Reducir (Mitigar): Se implementan acciones para mitigar el nivel de riesgo, no necesariamente otros controles, pero sí responsable, acción y fechas de implementación y seguimiento.	Seguimiento y control a la permanencia y graduación: La Vicerrectora Académica y Decanos, semestralmente hacen seguimiento y control para prevenir el riesgo, se establecen acciones y lineamientos, se investiga y plantean nuevas acciones. Las evidencias son actas e informes.
3. Posibilidad de pérdida y cancelación de un registro calificado como consecuencia de incumplimientos en los procesos institucionales internos	Ejecución y administración de procesos	- Incumplimiento de los términos legales, administrativos (ej. temporalidad) o académicos - Incumplimiento de los compromisos con la comunidad.	20%	60%	Moderado	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
Posibilidad de que por acción u omisión en ejercicio de los cargos que integran el proceso 2. Docencia, se desvíe el diseño y actualización curricular, la práctica docente, la evaluación y control curricular, la gestión de admisión y registro académico, y la consolidación del cuerpo profesoral, incumpliendo la constitución, la ley y los reglamentos, con el fin de favorecer a terceros o intereses particulares.	**Riesgo de Corrupción**	Tráfico de influencias Ofrecimiento de dádivas Comportamiento no ético	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 10 años.	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad (repercusión a nivel Municipal).	**Moderado**	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Actualización en Riesgos de Corrupción: Sensibilización/capacitación anual en Riesgos de Corrupción, concertada entre Secretario general y Profesional de Calidad institucional, con el propósito de actualizar a Líderes y Gestores de Procesos. Esta actualización es incluida en el PIC de cada vigencia y tiene evaluación de conocimientos al finalizar. En caso de inasistencia y/o no aprobación de la evaluación, se envía la presentación y se da otra oportunidad para presentarla. Como evidencia se cuenta con correos de convocatoria y de envío del material, archivos presentados, registros de asistencia y de evaluación, debidamente archivados por la Oficina de Recursos Humanos.

3. Investigación							
1. Posibilidad de baja productividad investigativa de los grupos de investigación	Ejecución y administración de procesos	- Inadecuada articulación, entre lo académico y administrativo, de asignación del presupuesto. - Variación en la política de asignación de carga académica a los docentes de los Grupos de Investigación avalados. - Estrategia académica no articulada con propósitos de investigación formativa (semilleros).	22%	60%	Moderado	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
2. Posibilidad de baja calidad de los productos de investigación	Ejecución y administración de procesos	- Insuficiente número docentes con doctorado. - Inapropiada vigilancia tecnológica realizada por los investigadores.	22%	60%	Moderado	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
3. Posibilidad de incumplimiento de las exigencias éticas demandadas por el Comité Ético de la UNIAJC	Usuarios, productos y prácticas	- Inoperancia del Comité Ético de UNIAJC - Falta de rigurosidad en el seguimiento a proyectos de investigación	17%	60%	Moderado	Reducir (Mitigar): Se implementan acciones para mitigar el nivel de riesgo, no necesariamente otros controles, pero sí responsable, acción y fechas de implementación y seguimiento.	Revisión del informe de investigación entregado por los líderes de los proyectos: 'Anualmente el Comité Ético revisa el informe de investigación entregado por los líderes de los proyectos, para determinar la aplicación de sugerencias que se hayan realizado, esto con el fin de evitar que los investigadores puedan incurrir en una falta disciplinaria.
Posibilidad de que por acción u omisión en ejercicio de los cargos que integran el proceso 3. Investigación, se desvíen las convocatorias de investigación, la gestión y/o productos de los proyectos de investigación o la gestión de actividades de los grupos y semilleros de investigación, incumpliendo la constitución, la ley y los reglamentos, con el fin de favorecer a terceros o intereses particulares.	**Riesgo de Corrupción**	Tráfico de influencias Ofrecimiento/aceptación de dádivas Comportamiento no ético	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 10 años.	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad (repercusión a nivel Municipal).	**Moderado**	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Actualización en Riesgos de Corrupción: Sensibilización/capacitación anual en Riesgos de Corrupción, concertada entre Secretario general y Profesional de Calidad institucional, con el propósito de actualizar a Líderes y Gestores de Procesos. Esta actualización es incluida en el PIC de cada vigencia y tiene evaluación de conocimientos al finalizar. En caso de inasistencia y/o no aprobación de la evaluación, se envía la presentación y se da otra oportunidad para presentarla. Como evidencia se cuenta con correos de convocatoria y de envío del material, archivos presentados, registros de asistencia y de evaluación, debidamente archivados por la Oficina de Recursos Humanos.

4. Proyección Social							
1. Posibilidad de insuficiente respuesta de los egresados a las actividades de seguimiento y relacionamiento.	Usuarios, productos y prácticas	- Falta de motivación, recursos o de sentido de pertenencia del egresado - Insuficiente disponibilidad de recursos de la oficina de egresados, acorde al crecimiento de la población de egresados y la oferta de actividades por parte de las dependencias	25%	40%	Bajo	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
2. Posibilidad de cancelación de cursos concertados por parte de las empresas.	Usuarios, productos y prácticas	- Necesidad interna de la empresa. - El Docente no cumple con sus responsabilidades.	8%	45%	Bajo	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
3. Posibilidad de incumplimiento de requisitos migratorios u otras disposiciones legales de los sujetos de movilidad.	Usuarios, productos y prácticas	- Desconocimiento de la norma. - Omisión en la verificación por parte de la ORI.	7%	45%	Bajo	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
4. Posibilidad de no reporte o reporte inoportuno de actividades de Proyección Social por parte de Unidades Academico-administrativas, necesarias para la presentación de informes institucionales.	Usuarios, productos y prácticas	- Desconocimiento de los procedimientos. - Desacato de los lineamientos.	24%	45%	Bajo	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica

5. Posibilidad de oferta de Educación Continua (seminarios, cursos o diplomados), de formación laboral y para el trabajo sin el debido procedimiento.	Usuarios, productos y prácticas	- Desconocimiento de los procedimientos. - Desacato de los lineamientos.	12%	45%	Bajo	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
6. Posibilidad de incumplimiento de obligaciones derivadas de acciones de Cooperación Externa.	Usuarios, productos y prácticas	- Insuficiente capacidad de respuesta (personal), para atender los requerimientos. - Restricciones de la operación pública.	8%	60%	Moderado	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
Posibilidad de que por acción u omisión en ejercicio de los cargos que integran el proceso 4. Proyección social, se desvíe la gestión de: - Formación para el trabajo - Formación en lenguas - Educación continua y extensionismo, - Egresados - Proyectos de cooperación externa y - Movilidad, convenios y redes; incumpliendo la constitución, la ley y los reglamentos, con el fin de favorecer a terceros o intereses particulares.	Riesgo de Corrupción	Tráfico de influencias Ofrecimiento/aceptación de dádivas Comportamiento no ético Ausencia de controles de registro de datos de educación continua	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad (repercusión a nivel Municipal).	**Moderado**	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Actualización en Riesgos de Corrupción: Sensibilización/capacitación anual en Riesgos de Corrupción, concertada entre Secretario general y Profesional de Calidad institucional, con el propósito de actualizar a Líderes y Gestores de Procesos. Esta actualización es incluida en el PIC de cada vigencia y tiene evaluación de conocimientos al finalizar. En caso de inasistencia y/o no aprobación de la evaluación, se envía la presentación y se da otra oportunidad para presentarla. Como evidencia se cuenta con correos de convocatoria y de envío del material, archivos presentados, registros de asistencia y de evaluación, debidamente archivados por la Oficina de Recursos Humanos.

5. Gestión Financiera							
1. Posibilidad de déficit presupuestal	Ejecución y administración de procesos	- Deficiencia en los controles de los recursos financieros por parte de las áreas encargadas. - Conductas inapropiadas por parte de los funcionarios y/o contratistas encargados de gestionar los recursos financieros.	8%	60%	Moderado	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
2. Posibilidad de alteración o no ejecución de contratos	Usuarios, productos y prácticas	- Eventos durante la etapa de ejecución que generen incumplimiento en las obligaciones del contrato (fluctuaciones de precios, cambios normativos, demoras en el cumplimiento del objeto contractual, daños a terceros, entre otras) - Debilidad en la Supervisión y/o interventoría de contratos.	42%	45%	Moderado	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
Posibilidad de que por acción u omisión en ejercicio de los cargos que integran el proceso 5. Gestión financiera, se desvíe la administración del presupuesto, la contratación de bienes y servicios, la gestión de inventarios, la gestión contable o los egresos y recaudos, incumpliendo la constitución, la ley y los reglamentos, con el fin de favorecer a terceros o intereses particulares.	**Riesgo de Corrupción**	Tráfico de influencias Ofrecimiento de dádivas Comportamiento no ético	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.	Mayor: De presentarse el hecho, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad (repercusión a nivel Departamental).	**Alto**	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Actualización en Riesgos de Corrupción: Sensibilización/capacitación anual en Riesgos de Corrupción, concertada entre Secretario general y Profesional de Calidad institucional, con el propósito de actualizar a Líderes y Gestores de Procesos. Esta actualización es incluida en el PIC de cada vigencia y tiene evaluación de conocimientos al finalizar. En caso de inasistencia y/o no aprobación de la evaluación, se envía la presentación y se da otra oportunidad para presentarla. Como evidencia se cuenta con correos de convocatoria y de envío del material, archivos presentados, registros de asistencia y de evaluación, debidamente archivados por la Oficina de Recursos Humanos.

6. Gestión del Bienestar Humano							
1. Posibilidad de poca participación de la comunidad universitaria en las actividades programadas	Usuarios, productos y prácticas	- Insuficiente divulgación de los eventos - Programación inadecuada de las actividades en términos de horarios, diversidad y satisfacción de las necesidades de la comunidad universitaria.	25%	40%	Bajo	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
2. Posibilidad de insuficiente medición del impacto de la formación en las competencias y resultados de los funcionarios capacitados	Ejecución y administración de procesos	- Falta fortalecer el análisis de las necesidades de formación. - Falta análisis del instrumento de evaluación de capacitaciones	29%	40%	Bajo	Reducir (Mitigar): Se implementan acciones para mitigar el nivel de riesgo, no necesariamente otros controles, pero sí responsable, acción y fechas de implementación y seguimiento.	Evaluación de Impacto Capacitaciones: Cada vez que se realizan capacitaciones, Desarrollo Humano solicita a los Jefes evaluar el impacto en las competencias y resultados de los funcionarios capacitados, mediante un instrumento estandarizado. En caso de no ser satisfactoria la evaluación se diseña un nuevo plan de intervención dependiendo del tema. Como evidencia se cuenta con los instrumentos aplicados y tabulados.
Posibilidad de que por acción u omisión en ejercicio de los cargos que integran el proceso 6. Gestión del bienestar humano, se desvíen las relaciones laborales, el desarrollo y el bienestar integral del talento humano, el desarrollo de la competencia profesoral y el bienestar universitario, incumpliendo la constitución, la ley y los reglamentos, con el fin de favorecer a terceros o intereses particulares.	**Riesgo de Corrupción**	Tráfico de influencias Ofrecimiento de dádivas Comportamiento no ético	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad (repercusión a nivel Municipal).	**Moderado**	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Actualización en Riesgos de Corrupción: Sensibilización/capacitación anual en Riesgos de Corrupción, concertada entre Secretario general y Profesional de Calidad institucional, con el propósito de actualizar a Líderes y Gestores de Procesos. Esta actualización es incluida en el PIC de cada vigencia y tiene evaluación de conocimientos al finalizar. En caso de inasistencia y/o no aprobación de la evaluación, se envía la presentación y se da otra oportunidad para presentarla. Como evidencia se cuenta con correos de convocatoria y de envío del material, archivos presentados, registros de asistencia y de evaluación, debidamente archivados por la Oficina de Recursos Humanos.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
RESOLUCIÓN No. 051
(enero 26 de 2026)

"Por medio de la cual se aprueba el Mapa de Riesgos versión 2026"

7. Gestión de Infraestructura							
1. Posibilidad de infraestructura física y tecnológica obsoleta o inadecuada que impida la prestación del servicio	Ejecución y administración de procesos	Registro inoportuno (por fuera de los tiempos) de proyectos para el desarrollo, ampliación, renovación y/o alquiler de Infraestructura Física y Tecnológica por parte de las áreas encargadas	29%	80%	Alto	Reducir (Mitigar): Se implementan acciones para mitigar el nivel de riesgo, no necesariamente otros controles, pero sí responsable, acción y fechas de implementación y seguimiento.	Con el fin de asegurar la prestación del servicio y la conservación y correcto funcionamiento de la infraestructura de la entidad, la Oficina de Servicios Generales, ejecuta un programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo con asignación y seguimiento de tareas y actividades mensual, en caso de no realizar las intervenciones planificadas, se requerirá al jefe de la oficina indicar las razones y realizar una reprogramación
2. Posibilidad de hurto de bienes muebles y actos mal intencionados sobre la Infraestructura de la UNIAJC	Usuarios, productos y prácticas	- Vulnerabilidad en materia de seguridad de las instalaciones físicas que resguardan o donde son utilizados los bienes de la Institución - Conducta inapropiada por parte de personas que tiene acceso y/o uso de los bienes de la Institución	29%	60%	Moderado	Reducir (Transferir): Tercerizar el proceso o trasladar el riesgo mediante pólizas de seguro (responsabilidad económica mas no reputacional). Los riesgos de corrupción se pueden compartir pero no se puede transferir su responsabilidad.	Pólizas de seguro: El Jefe de la oficina de compras e inventarios anualmente gestiona el grupo No.2 (Generales) del programa de seguros de la Institución que contiene el amparo para hurto de bienes, asonada y/o motín. La ausencia de las pólizas significaría que los bienes no cuenten con cobertura que ampare este riesgo. Evidencia: Pólizas Multiriesgos Vigente.
3. Posibilidad de vulnerabilidad de los Sistemas de información	Ejecución y administración de procesos	- Altos costos en la tecnología de protección de redes y sistemas de información - Falta de responsabilidad en el uso de los roles dentro de los sistemas de información - Escasos mecanismos de protección contra La delincuencia cibernética a nivel global	22%	80%	Alto	Reducir (Mitigar): Se implementan acciones para mitigar el nivel de riesgo, no necesariamente otros controles, pero sí responsable, acción y fechas de implementación y seguimiento.	Para el control de amenazas y vulnerabilidades, se adicionó con el proveedor de seguridad un agente de Análisis "Fortit Analizer", que genera informes detallados que se almacenan en un repositorio periódicamente", este agente analiza por segmentos de la red, por IP de usuarios y concluye y cierra de manera automática amenazas y vulnerabilidades.
Posibilidad de que por acción u omisión en ejercicio de los cargos que integran el proceso 7. Gestión de infraestructura, se desvíe la gestión de recursos educativos, de las tecnologías de la información y de infraestructura física y servicios generales, incumpliendo la constitución, la ley y los reglamentos, con el fin de favorecer a terceros o intereses particulares.	**Riesgo de Corrupción**	Tráfico de influencias Ofrecimiento de dádivas Comportamiento no ético	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 5 años.	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad (repercusión a nivel Municipal).	**Moderado**	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Actualización en Riesgos de Corrupción: Sensibilización/capacitación anual en Riesgos de Corrupción, concertada entre Secretario general y Profesional de Calidad institucional, con el propósito de actualizar a Líderes y Gestores de Procesos. Esta actualización es incluida en el PIC de cada vigencia y tiene evaluación de conocimientos al finalizar. En caso de inasistencia y/o no aprobación de la evaluación, se envía la presentación y se da otra oportunidad para presentarla. Como evidencia se cuenta con correos de convocatoria y de envío del material, archivos presentados, registros de asistencia y de evaluación, debidamente archivados por la Oficina de Recursos Humanos.

8. Evaluación y Mejoramiento							
1. Posibilidad de incumplimiento en la presentación de información	Usuarios, productos y prácticas	- Deficiencia en los sistemas de información - Dificultad en la estandarización - Cambios normativos - Escasa difusión de las políticas y responsabilidades	5%	80%	Moderado	Reducir (Mitigar): Se implementan acciones para mitigar el nivel de riesgo, no necesariamente otros controles, pero sí responsable, acción y fechas de implementación y seguimiento.	Herramientas para consulta de información: 'Dependiento de las necesidades identificadas en el transcurso de la vigencia, el Profesional de Gestión de la Información, solicita herramientas para extraer información confiable y a tiempo, de los sistemas de información con los que cuenta la UNIAJC. En caso que no se puedan suplir las necesidades se establecen controles manuales. Como evidencia se cuenta con las solicitudes por correo electrónico.
2. Posibilidad de inadecuada gestión de la mejora	Ejecución y administración de procesos	- Inefectividad en el seguimiento a los Planes de Mejoramiento - Falta de Empoderamiento de los lideres y gestores de procesos - Ausencia de seguimiento por los lideres y gestores de los	17%	40%	Bajo	Aceptar: Asumir el riesgo, conociendo los efectos de su posible materialización (no es viable en riesgos de corrupción).	No Aplica
Posibilidad de que por acción u omisión en ejercicio de los cargos que integran el proceso 8. Evaluación y mejoramiento, se desvíe la gestión de calidad institucional, la gestión de SST y Ambiental, gestión de la información estadística, la autoevaluación para registros calificados y acreditación y el control interno, incumpliendo la constitución, la ley y los reglamentos, con el fin de favorecer a terceros o intereses particulares.	**Riesgo de Corrupción**	Tráfico de influencias Ofrecimiento de dádivas Comportamiento no ético Falta de formalización de procedimientos en el proceso	Rara vez: El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales). No se ha presentado en los últimos 10 años.	Moderado: De presentarse el hecho, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad (repercusión a nivel Municipal).	**Moderado**	Reducir el Riesgo: Se adoptan medidas para reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles.	Actualización en Riesgos de Corrupción: Sensibilización/capacitación anual en Riesgos de Corrupción, concertada entre Secretario general y Profesional de Calidad institucional, con el propósito de actualizar a Líderes y Gestores de Procesos. Esta actualización es incluida en el PIC de cada vigencia y tiene evaluación de conocimientos al finalizar. En caso de inasistencia y/o no aprobación de la evaluación, se envía la presentación y se da otra oportunidad para presentarla. Como evidencia se cuenta con correos de convocatoria y de envío del material, archivos presentados, registros de asistencia y de evaluación, debidamente archivados por la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente acto administrativo a la Oficina Asesora de Planeación para lo competente.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días de enero de dos mil veintiséis (2026).

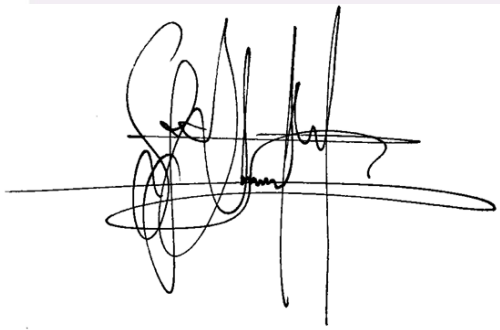

LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General - Delegatario de las funciones del Rector

	Nombre	Firma
Proyecto	Johana Rivera Torres	
Reviso/ Aprobó	Luis Guillermo Betancourt Maradiaga.	